



Nota de Prensa

Nueva verificación de AENOR de Planes de Igualdad

- Está basada en una especificación propia que incluye requisitos críticos recogidos en los reales decretos RD 901/2020 de Planes de Igualdad y su registro y RD 902/2020 de Igualdad Retributiva.
- Esta nueva verificación forma parte de la Plataforma de Confianza “Impulsar la Igualdad” con la que AENOR ayuda a las organizaciones a avanzar en la igualdad efectiva.

9 de junio de 2022. [AENOR](#) presenta una nueva solución de certificación para ayudar a las organizaciones a impulsar la igualdad efectiva. Se trata de la [verificación de Planes de Igualdad](#), que reconoce el alineamiento del plan de igualdad de las empresas que superen esta verificación con los requisitos legales y reglamentarios que le aplican. Así, para realizar esta verificación AENOR analiza que el plan de igualdad se alinea con lo establecido en el Real Decreto 901/2020 así como en el Real Decreto 902/2020.

Entre otras cuestiones, se analizan contenidos y procedimientos que se han tenido que realizar en el momento de la verificación y vigencia del Plan de Igualdad.

Esta nueva solución se enmarca en la Plataforma de Confianza: “Impulsar la Igualdad”. En ella se recogen todas las soluciones de AENOR de certificación, formación e información que ayudan a las organizaciones en esta materia. Estas incluyen el [Modelo AENOR de Igualdad de Género](#), un certificado que reconoce la correcta implantación de un sistema de gestión que ayuda a eliminar las brechas de género que pudiera haber en las organizaciones; el [Modelo AENOR de Gestión de la Igualdad Retributiva](#), que ayuda a las organizaciones a abordar las directrices de actuación en materia de igualdad retributiva desde la perspectiva de género para detectar, corregir y evitar situaciones de discriminación; así como distintos programas formativos impartidos bajo distintas modalidades que abarcan cuestiones como igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, igualdad retributiva, diseño de planes de igualdad, igualdad de género en la empresa y de especialización del perfil profesional que lidera la igualdad en las organizaciones.

Para Susana Pedrero, Directora Corporativa de Personas y Organización de AENOR, “las empresas necesitan consolidar la confianza sobre su compromiso con la igualdad, tanto entre sus públicos externos como internos. El respaldo de AENOR es el más valorado, reforzando aspectos esenciales



en la competitividad de una organización como son su reputación o la capacidad de atraer y retener el mejor talento”.

Susana Estudillos, Mánager de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de AENOR, afirma que “los últimos desarrollos reglamentarios impactan sobre un mayor número de organizaciones, esto es, sobre el 85% que representan las medianas empresas, frente al porcentaje que suponen las empresas a partir de 250 personas en plantilla, foco de la Ley del 2007. Todas ellas, deben integrar la igualdad en su compliance laboral, contribuyendo la Verificación de Planes de Igualdad a ello”.

Aquellas organizaciones comprometidas con la Igualdad que toman medidas y realizan acciones concretas en este campo están contribuyendo al cumplimiento de dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas” y ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”.

Sobre AENOR

AENOR es una entidad de servicios profesionales que identifica y ayuda a corregir las brechas de competitividad del tejido económico y social gracias a la generación de plataformas de confianza que agrupan soluciones para cada reto. Contribuye a la transformación de la sociedad creando confianza entre las organizaciones y las personas mediante servicios de evaluación de la conformidad (certificación, inspección y ensayos), formación e información.

AENOR es la entidad líder en certificación en España. Más de 87.000 centros de trabajo en el mundo tienen alguno de los certificados de AENOR en campos como la Gestión de la Calidad, Sostenibilidad, Verificación de Información no financiera, Bienestar Animal, Seguridad y Salud en el Trabajo, Digitalización o *Compliance*.

Entre las ventajas competitivas diferenciales de AENOR se encuentran el reconocimiento de marca más elevado entre las empresas (B2B) y los consumidores (B2C); contar con personal propio, lo que le permite gestionar el conocimiento acumulado en beneficio de sus clientes; innovar en la resolución de nuevas brechas de competitividad gracias a su proximidad con las fuentes de conocimiento; y su capilaridad geográfica y sectorial.

AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 87 países. En España dispone de 19 sedes en todas las Comunidades Autónomas con auditores propios.

Para más información:

AENOR

Marta Santos Náñez

Responsable de relaciones con medios

Tel.: 609 015 526

msantos@aenor.com

Síguenos en:

